



Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid



Autoridad de Certificación de la Abogacía

El nuevo carnet colegial

¿Sabías que con el nuevo carnet, con firma electrónica incorporada puedes ...

- Operar con diferentes administraciones públicas : AEAT, Catastro, etc.
- Solicitar pases a prisiones
- Gestionar un correo seguro (firmado y encriptado) entre usuarios de firma electrónica
- Enviar tus comunicaciones de intervención profesional
- Presentar telemáticamente escritos en los juzgados : Lexnet
- Acceder al censo de letrados de toda España

... y todo ello cómodamente desde tu despacho, sin necesidad de desplazamientos?

EL FUTURO EMPIEZA HOY



Solicita tu nuevo carnet en el Colegio de Abogados y muy pronto podrás disfrutar de todas las ventajas que te ofrece.

Más información y citas en el teléfono
983 32 05 55



Consejo General de la Abogacía Española